

CAMPOO DE ENMEDIO

Los vecinos ya pueden realizar trámites de Tráfico desde el Ayuntamiento

Esto ha sido posible gracias a la ampliación del protocolo del convenio firmado el pasado 16 de abril, entre el alcalde y el jefe provincial de Tráfico de Cantabria

Los ciudadanos de Campoo de Enmedio ya pueden realizar las solicitudes de permiso de conducción y circulación por cambio de domicilio en las oficinas del propio Ayuntamiento, sin necesidad de bajar a Santander, como se hacía hasta la fecha.

Esto ha sido posible gracias a la ampliación del protocolo del convenio firmado el pasado 16 de abril de 2012, entre el alcalde, el popular Pedro Manuel Martínez, y el jefe provincial de Tráfico de Cantabria, Serafín Sánchez. De esta manera, ambos organismos se adhieren al convenio suscrito por la Federación Española de Municipios y Provincias para la mutua colaboración administrativa. Este acuerdo, viene a ampliar el anterior acuerdo, suscrito hace unos meses por el actual Equipo de Gobierno municipal, que hacía referencia al intercambio de información entre administraciones y la mutua colaboración administrativa.

El objeto del acuerdo es facilitar los trámites a los vecinos de Campoo de Enmedio, para los cuales debían acudir, irremisiblemente, a Santander, evitando desplazamientos innecesarios. Estos trámites, alcanzan, de momento, al cambio de domicilio de los permisos de circulación y conducción, manteniendo actualizados, a través de este trámite, los domicilios de los titulares de los vehículos, ya que en muchas ocasiones, el ciudadano no comunica a la Jefatura de Tráfico su nuevo domicilio por no realizar el desplazamiento a Santander.

Por otro lado, argumenta el alcalde, "resulta imprescindible que estos datos se encuentren actualizados, puesto que la gestión del Impuesto de Vehículos corresponde al Ayuntamiento del domicilio que conste en el Permiso de circulación, lo que confiere a este dato, una gran trascendencia tributaria".

Con la firma de este convenio, que no genera obligaciones económicas para el Consistorio, el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio adquiere nuevas competencias, crece en gestión administrativa y facilita la vida diaria a sus ciudadanos, con el objetivo de actualizar el padrón del impuesto de vehículos, lo que se traducirá en un incremento de los ingresos que permitirá mantener congelado este tributo durante los próximos ejercicios, repercutiendo positivamente en el bolsillo del ciudadano que verá como su impuesto de vehículos permanece estancado y con subida cero en los próximos años.